



AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN

El Ayuntamiento de Barruelo de Santullán finiquita el reintegro, a la Junta de Castilla y León, de las deudas de dos subvenciones concedidas y no justificadas hace quince años

El alcalde informa que se ha pagado, este mes, la última "letra", con los intereses correspondientes, por lo que tenemos una operación menos de deuda.

Jueves, 31 de agosto de 2023.

Cristian Delgado ha informado, este jueves, de la cancelación de la operación que estaba pendiente con la Junta de Castilla y León, que se fraccionó en el año 2015, y que desde entonces se venía pagando trimestralmente. El regidor municipal destaca que ***"tras esta liquidación, a día de hoy el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán tan solo tiene pendientes dos operaciones. Se trata de una cuenta crédito con una entidad bancaria, y lo que falta del Fondo de Pago a Proveedores"***.

Con respecto al reintegro que se acaba de cancelar, desde el ejecutivo local destacan que se trata de dos subvenciones concedidas de 22.000 y 101.769,02 euros, que, al no justificarse, hubo que devolver con intereses. El total reintegrado ha superado los 150.000 euros.

NOTA DE PRENSA

